

Máster Oficial Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico

Defensas de los TFMs

Convocatorias

Existen dos convocatorias conforme a lo establecido en la normativa de la UPO:

- 1ª convocatoria: JUNIO/JULIO.
- 2ª convocatoria: SEPTIEMBRE/OCTUBRE.

La comisión determinará la fecha límite de entrega de los trabajos en cada convocatoria. En cualquier caso, no se admitirá la entrega del trabajo con posterioridad al 30 de junio (primera convocatoria) o 20 de septiembre (segunda convocatoria).

Los/as alumnos/as enviarán el pdf del trabajo por email al correo que indique la comisión.

- Es sumamente recomendable contar con el visto bueno del tutor/a del trabajo para su defensa.

*Para poder realizar la defensa del TFM, los/as estudiantes deben haber superado todas las asignaturas.

** El/la alumno/a que NO apruebe o entregue el trabajo en ninguna de las dos convocatorias fijadas para el curso académico, deberá volver a matricularse de los créditos del trabajo en el curso inmediatamente posterior.

Defensa de los trabajos

La comisión determinará los días concretos de celebración de las defensas de ambas convocatorias.

Los/as alumnos que no residan en Sevilla y que no puedan desplazarse a la UPO por un motivo justificado podrán hacer su defensa mediante videoconferencia, según el horario de participación. Se utilizará la plataforma Blackboard Collaborate dentro del Aula Virtual de la UPO.

En la defensa, todos los/as alumnos/as tendrán un **tiempo máximo de 15 minutos** para presentar sus trabajos.

Se recomienda que las exposiciones traten los siguientes aspectos:

- Tema de estudio
- Justificación y objetivos
- Metodología (fuentes utilizadas)
- Principales aportaciones al conocimiento

*** **Exposición:** Se sugiere que la presentación sintetice el aporte del trabajo, con ejemplos visuales. Con posterioridad a la exposición, y tras los comentarios de los miembros del tribunal, el/la estudiante deberá responder a las preguntas y aclaraciones que planteen los evaluadores.

Comisión académica